## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455

> RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0058 SALTA, 12 de Marzo de 2019 EXPEDIENTE Nº 11.214/2014. Cuerpos I y II

## VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1790, relacionada a la prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos forestales de Sede Regional Oran; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1790, relacionada a la prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos forestales de Sede Regional Oran, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÌVESE.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

JADO

Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales